Expte. 112/2019 CONTR 2019 709255

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia e Igualdad de 04 de febrero de 2020 (BOJA n.º 29, de 12 de febrero)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de servicios, cuyo objeto es "PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, PUBLICIDAD EXTERIOR Y CINE, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" (Expediente 112/2019 CONTR 2019 709255), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:
Dª. Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación y Administración General como Presidenta Titular, o persona que la sustituya.

Vocales:

* Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.
* Dª. María de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, o persona que la sustituya.
* D. Antonio Guirado García, Jefe del Gabinete de Comunicación Institucional, o persona que la sustituya.
* D. Pablo Velázquez Navarrete, Asesor Técnico de la Dirección General de Comunicación Social, o persona que la sustituya.

- Secretaria:

*Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, como Secretaria.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Eugenio Benítez Montero

Código:	43CVe8200W52VDjaHCEiV6lwPZ1rsa	Fecha	21/08/2020
Firmado Por	EUGENIO PEDRO BENÍTEZ MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1